Año III.—Núm. 699. **Sábado 30 de julio de 1859.** **Islas Baleares.**



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

(Del *Diario Español.*)

LOS 130,000 CARGOS DE PIEDRA.

(CONTINUACION.)

Otras dos personas han aparecido públicamente complicadas en este asunto: el señor Luque y el señor Beratarrechea. Del señor Luque sólo diré que no se de donde salió; lo que se es que no recuerdo haberlo visto mas que una vez en mi vida, cuando vino á mi despacho para ser entregado al señor Z..... El señor Beratarrechea era un amigo mio, con quien me unian lazos casi fraternales, y que en el celo sin límites de su amistad habria hecho cuanto yo le hubiese pedido. Pasaba én mi despacho muchas horas, ausiliándome especialmente en la pesada firma de acciones de ferro-carriles; y el haberlo visto allí con tanta frecuencia fué lo que inspiró á otros la idea de obtener su complicidad. Yo lo comprometí, lo confieso sinceramente, porque me he propuesto decir toda la verdad, ya me sea favorable, ya adversa; y este paso falso, consecuencia del primero, y que con el contiene absolutamente toda la parte de responsabilidad que me toca ha traido ya su castigo en el dolor con que he visto á un amigo tan leal como lo fué él, espuesto á un trance tan duro.

Por lo demas, ya que el riesgo ha pasado para él, diré que yo lo habia colocado en el Canal mucho antes de los sucesos que voy refiriendo (1); que todo lo que ha dicho el señor conde de Cuba sobre haber solicitado de mi colocacion del señor Beratarrechea, no es mas que una ingeniosa novela inventada con el benévolo objeto de salvar á un amigo; que es cierto, si que debí hace muchos años al señor Beratarrechea el favor que el señor conde de Cuba alude; pero que á todos consta que siempre he proclamado en voz alta los deberes que me imponia la gratitud; que no solo en la colocacion del Canal, sino en otras ocasiones, aun despojándome de ventajas que me correspondian, he demostrado al señor Beratarrechea que sabia cumplir con aquellos deberes; que lo he favorecido siempre que me ha sido posible, sin que nadie me estimulase á ello ni aun el mismo interesado, que confiaba ciegamente en mí; y que lo favoreceré siempre que pueda, porque creo que las deudas de gratitud, por pequeñas que sean en su orígen, solo deben medirse por la voluntad y las circunstancias, y nunca debe creer que las ha pagado por completo el que se precia de abrigar sentimientos nobles y generosos.

Un hecho solamente tengo que añadir á la relacion que precede, y he vacilado mucho antes de resolverme, porque me repugna, en una historia tan franca y tan esplícita como lo es esta, traer por testigos á un hombre que ya no existe, si bien una gran parte de lo que voy á referir consta, como testigo presencial, á una persona de alta posicion, que vive aun, que puede desmentirme si quiere, pero cuyo nombre no me considero autorizado á estampar en este sitio.

Pocos dias despues de terminado el negocio de los cargos de piedra, se presentó en mi despacho acompañado por la persona á quien aludo, el señor Mariàtegui, ingeniero jefe del distrito, y me manifestó que tenia noticia de lo que se habia hecho, y se mostró grandemente alarmado por las consecuencias que podrian recaer sobre mí. El señor Mariateguí habia contraido conmigo una estrecha amistad; se manifestaba muy agradecido por la conducta que yo observaba con los ingenieros, y decia que ningun director habia hecho en favor de este distinguido cuerpo lo que yo hacia. Siendo tales nuestras relaciones no vacile en confiarle todos los pormenores del negocio, y el se indignó por el compromiso en que se me habia puesto, por la torpeza con que—son sus palabras—habian obrado los señores X... y Z..., y me diò quejas amistosas porque no le habia consultado antes de estampar mi firma en documentos tan dudosos. «Ahora, me dijo con calor, lo que importa ante todo es salvar la responsabilidad de V., tan villanamente comprometida, y para estos casos son los amigos, Voy á ver á X..., y confie V. en que yo lo sacaré de este mal paso.»

En efecto no tardó en remitirme algunos apuntes y documentos, encaminados à traer el negocio á una situacion normal, en cuanto fuese posible. Ya es inútil dar mas pormenores sobre estos documentos, de que por fin no se hizo uso, porque no lo consintieron las circunstancias y que sin duda desaparecieron con otros papeles particulares mios, cuando mi oficina fué invadida en el primer arranque del levantamiento de Madrid,

Aquí pongo fin á mis esplicaciones sobre el negocio de las piedras. Tambien he vacilado mucho antes de resolver si debia detenerme aquí ó seguir descorriendo el velo hasta que no me quedase nada por decir. Asi pensé hacerlo en los primeros momentos, cuando acababa de sufrir el golpe que me han dirigido mis antiguos amigos. Pero la calma con que he meditado despues sobre estos sucesos; el deseo de no traer á la publicidad mas nombres que los absolutamente necesarios; la conciencia de los irreparables perjuicios que podria producir á otros, por mas que su conducta no merezca la generosidad; la misma reserva. Me contento con declarar solemnemente que el fruto que se buscaba, y que se consiguió, no ha venido á parar á mis manos. No estaba en el órden de las cosas que viniese; y otros, mas avezados que yo á tales tramas, tenian los ojos demasiado abiertos para consentir este resultado. Que yo estoy absolutamente libre de toda culpa en este parte, lo probará, moralmente á lo menos, la relacion sincera que acabo de hacer, y la no menos esplicita con que completaré la historia de estos hechos, apoyándome en documentos que hacen imposible toda duda.

Antes de terminar esta parte de mi escrito, es necesario que diga algunas palabras sobre la intervencion que tuvo en estos asuntos don José María Pastor, que es hoy mi cuñado. En la época en que ocurrieron, no solo no lo era, sino que sus relaciones conmigo eran poco frecuentes, como es fácil comprender, si se considera que, abrumado yo de dia con el trabajo de una direccion importante, y de noche con la del periódico que llevaba la bandera del partido, y que me imponia grandes cuidados, poco tiempo me quedaba para solazarme en el seno de mi familia. Lo conocia poco, pues; puedo jurar que ignoraba por completo sus planes de matrimonio, si es que por entonces ya los tenia, que solo vine á saber despues de bastante tiempo de refugiado yo en Lóndres; y que, no teniendo la necesaria confianza con él, y pudiendo, si, disponer de muchos agentes subalternos preparados á complacerme en todo, él habria sido la última persona á quien yo habria acudido para ausiliarme á completar el fraude que se me ha atribuido.

¿Tenia el señor Pastor amistad íntima conmigo, como destinado á entrar en mi familia? Razon poderosa para que yo no lo hubiese empleado en este negocio, pues naturalmente habria buscado personas que no hubiesen podido escitar sospechas de complicidad. ¿No tenia esa amistad? Razon igualmente poderosa para demostrar que yo no podia valerme de él, ni confiarle un secreto de tanta importancia.

El señor Pastor tenia relaciones numerosas en la Bolsa de Madrid, y ya fuese por una fatalidad de esas que ocurren en la vida real, y que parecerian exageraciones en una novela ya porque muy de antemano se tratase de combinar todo de manera que la mayor responsabilidad recayese sobre mí, y se viese en sus visitas á mi casa lo que yo no veia aun, lo cierto es que se le buscó por persona á quien no conozco, que se le recogió sin duda entre otros para que prestase su firma, y que él no viendo en todo esto mal ninguno, y si un negocio legal que le dejaba una ganancia licita y decorosa, aceptó las proposiciones que se le hacian, y terminando el asunto perdió completamente su rastro y no se volvió á acordar de él. Hasta al punto ignoraba el mismo que hubiese tenido intervencion en el *asunto de las piedras*, que la primer noticia que tuvo de él fué cuando lo supo el público; y tan ignorante estaba yo de ello, que me causó una inesplicable sorpresa el saber que se le habia llamado á declarar. Si el conde de San Luis quiere, puedo decir si recibió ó no de mí una carta en que, cuando ni para lo presente ni para el porvenir podia yo tratar de ocultarle nada, le decia que á nadie habia causado tanta sorpresa como a mí el que los pagarés apareciesen endosados por el señor Pastor.

Yo sé que muchos de esos hombres que sin tenerla ellos, exigen en los demas una rectitud inflexible, á prueba de toda tentacion y al abrigo de toda clase de influencia, sin tener en cuenta las circunstancias que influyen muchas veces de una manera irresistible en nuestra conducta, me censurarán por todo lo que acabo de decir, se indignarán por lo que he reconocido, y esclamarán al condenarme: «¿Por qué, cuando viste cuáles eran las inclinaciones de tu jefe, no te retiraste á tu casa? ¿Por qué cuando sospechabas la existencia de negocios ilícitos no los denunciaste? ¿Por qué cediste al cabo, aunque sea en un caso único, y violentado por argumentos irresistibles, y sin provecho propio? La línea del deber es una, invariable é inflexible, y no tiene apartaderos, como las líneas de ferro-carriles á cuya...»

Para los hombres que tienen conocimiento del mundo; para los que conocen algunos de los pormenores íntimos de nuestras oficinas y de la historia de varios de nuestros hombres públicos; para los que saben lo que es la atmósfera moral que se respira en España, gracias á largos períodos de opresion y de luchas civiles, no necesito contestar. Lo que tales hombres estrañarán será, sin duda, el que con las oportunidades que he tenido, con las tentaciones de mi posicion, y considerando el carácter de algunos de los hombres con quienes he estado en contacto, solo una vez haya faltado á la severidad mas rígida del deber, y eso en un grado que puede calificarse de venial.

Pocos serán los que en España no comprendan y justifiquen mi posicion Nada está mas lejos de mis sentimientos ni de mi carácter que el cinismo que se atribuye en la acusacion fiscal; por otro lado, tampoco tengo ni he tenido nunca pretensiones ridículas de Caton; pretensiones, sea dicho de paso, que solo he descubierto como pretensiones, y no como realidades, en la inmensa mayoria de los hombres que he tratado.

Yo habia llegado á la posicion que ocupaba despues de muchos años de trabajo incesante, y no podia renunciar á ella ligeramente. Nadie lo hace ni en España ni en ninguna parte. ¿Me habian de asustar los negocios que hacian y que á nadie asustaban? Mi conciencia estaba tranquila con la seguridad de no tomar parte en ellos. Al despachar con los oficiales, siempre tenia un cuidado especial en que viesen y palpasen la rectitud con que yo procedia, conformándome con su opinion en la mayoria de los casos, y no dejando lugar á duda de ninguna especie cuando diferiamos, pues siempre redactaba mi opinion, dejándola consignada de mi puño y letra en el espediente. Pero mi gran garantía y mi seguridad en esta parte tenian otro apoyo mas firme: todos sabian, porque nada se oculta por mucho tiempo en España, que cuando en el despacho del jefe se arreglaba algun gran negocio, ó se preparaban sus preliminares, ó se negociaba sobre sus condiciones, la primera, la indispensable condicion que se imponia era esta: «Que no lo sepa Mora.»

He dicho varias veces, tanto en la primera parte de este escrito, como en el comunicado que envié á los periódicos de Madrid en cuanto supe la sentencia del Senado, que en este asunto he sido victima de una traicion por parte de algunos de mis amigos, que se ha abusado de mi generosidad, y que esta conducta me desliga de todos los compromisos y consideraciones á que antes he podido obedecer. Ahora voy á probar todo esto, y aparte de la prueba resultará claramente demostrado que el verdadero criminal no podia ser otro que el señor Collantes, puesto que solo siendo criminal se comprende la conducta que me impuso con sus súplicas y con los empeños irresistibles hasta ahora para mí, á que apeló, y con los desembolsos que estaba dispuesto á hacer para comprar, sino era posible mi sacrificio voluntario, á lo menos mi silencio. Nadie hace esfuerzos de esta especie, y menos que nadie los haria el señor Collantes, cuando se tiene la conciencia limpia.

Desde el momento mismo en que pronunciaron en el congreso las primeras interpelaciones sobre el negocio de los cargos de piedra, todos comprendimos perfectamente la posicion en que nos encontrábamos. El escándalo era inevitable y la verdad iba á salir à luz. El señor Collantes comprendió que estaba perdido si no se alejaba de España, lo cual habria sido una confesion del crímen, ó si no conseguia de mí que aceptase la responsabilidad del hecho; yo comprendí que si me defendia el señor Collantes no podia librarse del presidio. Pero de estas premisas sacamos los dos diferentes consecuencias para la línea de conducta que habíamos de observar. El Sr. Collantes, con el refinado egoismo que le caracteriza, no pensó mas que en salvarse á sí mismo, sin consideraciones de ninguna especie hácia los demas, sin reparar en medios por reprobados que fuesen. Yo, seguro en el punto de mi residencia, y apasionado siempre por mis amigos, comprendí que debia hacer en obsequio del conde de San Luis, presidente del gabinete á que pertenecíó el señor Collantes, todos los sacrificios posibles, y echar sobre mí la mayor parte posible de la responsabilidad, toda aquella que sin mancillar mi honra pudiese descargar al señor Collantes del peso abrumador de la que le correspondia.

Escribí, pues, al conde de San Luis en cuanto llegó á mis manos el elocuente discurso que pronunció en el congreso, dándole amplias satisfacciones por la parte que habia tenido en esponerlo sin culpa suya, en un compromiso de esa especie, espresándome con calor contra los que miraba yo entonces como mis perseguidores, manifestándole mi temor de que se tratase de echar toda la responsabilidad del hecho sobre mí, pero asegurándole de que no lo estrañaria, porque la seguridad de mi posicion daba naturalmente en esta parte cierta latitud á los que estaban personalmente espuestos á sufrir consecuencias dolorosas.

Yo me espresaba con tanta mas franqueza con el conde de San Luis, cuanto que creia que me hacia plena justicia en su corazon. No solamente conocia él á fondo mi lealtad y mi consagracion á su persona; no solamente sabia por esperiencia que la amistad del señor Collantes era un terreno movedizo en que no podia fundarse nada sólido, sino que yo recordaba que en Paris, durante nuestra emigracion, me habia preguntado confidencialmente si era cierto todo lo que se decia sobre los negocios que el señor Collantes habia hecho en Fomento, y yo, que nunca he tenido secretos para él, le referí lo que sabia de algunos de los importantes. Debia, pues, suponer que entre el señor Collantes y yo, el conde de San Luis no podia vacilar un momento.

Sin duda hubo de enseñar mi carta al señor Collantes, y sin duda, alarmado este con el temor de que yo descubriese prematuramente la trama que me estaba preparando, logró de su condescendencia que me tranquilizase por el único conducto que podia adormecerme, pues el conde, con fecha 6 de marzo, me contestó una carta llena de afecto y de cariño, en que se encuentra el siguiente párrafo:

«Una cosa debo decir á Vd. ante todo para su consuelo y para que en sus determinaciones futuras proceda con la tranquilidad de espíritu necesaria. No me apercibo de que nadie descargue hasta ahora su responsabilidad sobre usted..... Veo en los demas que han intervenido en el (el espediente), al menos en los qué á mí me han hablado, el mismo deseo de justificar á Vd. que de justificarse ellos.»

Sin embargo de estas seguridades, todos los dias recibia yo de Madrid cartas en que se me hacian enérgicas prevenciones sobre la conducta desleal de mis amigos, y se me aconsejaba y se me suplicaba que no me fiase de ellos. «Te venden, te entregan, te sacrifican, se justifican á costa tuya, despertarás cuando sea demasiado

(1) *Para responder anticipadamente á cualquiera observacion que se pudiese hacer sobre contradicciones en materia de fechas, creo conveniente consignar el siguiente dato: todos los documentos que han aparecido en el espediente de las piedras, se me trajeron juntos para que los firmase, y creo que se prepararon en seis ú ocho dias, y como unos dos meses, segun recuerdo, antes de la revolucion de junio de 1854.*

tarde.»—Tal era el estribillo de todas las cartas que recibia. Mi madre, sobre todo, mujer que á un talento distinguido y á un corazon de héroe, reune en grado eminente la inerrable perspicacia de su sexo, no se dejó engañar un instante y desaprobaba altamente el que yo hiciese sacrificios que iban á ser tan mal recompensados. Segun me decian todos, mis antiguos amigos recorrian los casinos y los cafés, propagando mil calumnias contra mí, y declarando entre otras cosas que yo habia confesado que sorprendí al señor Collantes, y que ya me importaba poco que se supiese porque estaba en lugar seguro. En estas calumnias se vé claramente el origen del cinismo que se me atribuye en la acusacion fiscal.

Este sistema tomó tal cuerpo que se temió con razon que yo me alarmase, y que presentándome en Madrid y olvidando toda clase de consideraciones, privase al señor Collantes de la única defensa en que podia fundar algunas esperanzas de salvacion. Se apeló, pues, de nuevo al conde de San Luis, porque se sabia bien que, poniéndomelo por delante, era cosa fácil y sencilla engañarme y conducirme por el camino que se quisiese. El conde me escribió la siguiente carta, sin fecha, pero que debe ser de 18 á 19 de marzo, y en que subrayo algunos pasages para que el púb'ico fije en ellos la atencion, y los tenga presentes cuando refiera las cosas que pasaron despues.

«Mi querido amigo: Me han dicho que ha escrito á Vd. un diputado de la union liberal; y como *timeo Danaos et dona ferentes*, me dirijo tambien á Vd. por si le han desfigurado los hechos. Lo que le dije en mi anterior tengo que repetirle hoy con motivo de la primera sesion celebrada por la comision de acusacion, asistiendo el ministro amenazado.

»Con decirle á Vd. que su nombre de usted »no se ha pronunciado, y que en el concepto »general el ministro no se ha defendido cumpli»damente, basta y sobra para que comprenda V. »en su claro talento cuál ha sido la conducta de »aquel.» Movido yo por esta noble conducta, he creido un deber de conciencia decirle á Vd. lo que pasa, y aconsejarle, aunque no lo necesita, que «no se separe de ese mismo camino único »que puede impedir que tome el mal mayores »proporciones.» Ya que tengo el dolor de ver á mis amigos objeto de acusaciones tan graves, al menos que los vea tambien «luchar entre si en »generosidad é hidalguía;» y en todo aquello en que no se perjudiquen á sí mismos, que acudan, como es justo, á la defensa de los que crean mas inmediata y apasionadamente perseguidos.

»Escuso decir á V. la saña con que se busca aquí una victima política, ni describirle la situacion en que este acontecimiento ha puesto á to- ... su corazon,» sus deberes y su propia conveniencia.

»V. ve que yo empiezo por dejar á un lado mis justos resentimientos, mis fundados quejas; porque como dice V. en su grata sobre este asunto, inocente yo de él, tenia derecho à no esperar estas amarguras. Pero de nada me acuerdo hoy, sino de que son Vds. desgraciados, de que puedo acaso mitigar sus sufrimientos, é igualmente queridas para mi las dos personas contra quienes principalmente se estallará la persecucion les doy consejos salidos de lo intimo de mi corazon.

»Sin duda V. no los necesita; sin duda V. se habrá anticipado á los deseos de su afectisimo y buen amigo, etc.»

En efecto yo habia recibido la carta á que el conde alude, de un diputado de la union liberal separado de mi en política, pero con quien me unen los lazos de una amistad hereditaria, fundada en tiempo de nuestros abuelos. Olvidando este amigo notablemente nuestras disensiones políticas y pensando solo en mi honra me demostraba el abandono que los que yo creia mis amigos hacian de mí; me referia las calumnias que intentaban, me aconsejaba que en un caso de esta especie solo pensaria en salvar mi responsabilidad. Hé aqui lo que me decia con fecha 16 de marzo:

«No se si estrañarás que yo te escriba; pero sea como quiera, pienso que debo hacerlo, y lo hago; despues de haber hablado con tu padre, inútil es que te encarezca la gravedad del espediente que ha sido presentado al Congreso, y la necesidad en que estás de defenderte. Sé por tu padre que estas en ese ánimo, y lo he sabido con gusto, porque gentes que fueron muy allegadas tuyas en otro tiempo, propalan la especie de que abandonaras tu defensa, y hasta que has escrito diciendo que nada te importa lo que contra ti resulte.

»Esto es cabalmente lo que me mueve á escribirte por si lo que yo te digo, conociendo como conoces mi sinceridad, puede servirte para resolver sobre la línea de conducta que debes seguir. Tengo tanto mas motivo para hacerlo, cuanto que comprendo la posibilidad de que te escriban en estos momentos con fines interesados, de modo que dificulten el juicio que debas formar de lo que está pasando. Allá va, pues, la verdad y mi consejo si lo quieres recibir.

»El espediente no tiene vuelta de hoja; te compromete gravemente, y me parece dificil que tu responsabilidad legal puedas salvarla. Pero hay otra clase de responsabilidad, que yo confio en que podrás rechazar con razones que pongan de tu parte la opinion y salven tu fama en el juicio de las gentes sensatas. Yo creo que tú has sido víctima de Collantes, por que le conozco, y se quien es él y de lo que es capaz. Y si yo pudiera dudar de la infamia de este hombre, ahora me estaria dando la prueba de ella, en la propaganda que hace con sus amigos para echar sobre tí la responsabilidad de todo. El es la víctima de tus manejos segun dice. Tu abusaste de su confianza; y estoy seguro de que una segunda declaracion presentada por Luque en que dice haberte entregado à ti en tu casa el 28 de junio los 975,000 rs. de las piedras, esta inspirada por él con aquel objeto.

»Esta es tu situacion hoy ante toda la opinion: esto lo que se pretende autorizar. ¿Puedes rechazarlo? Hazlo sin pérdida de tiempo. Envia al Congreso y al Senado un escrito diciendo lo que ha pasado, no tengas consideraciones á quien no te las tiene á tí; satisface esta esperanza de tu padre, que me ha aparecido afligido, y piensa que tu silencio te pierde irremisiblemente.

»No creo necesario encarecerte la urgencia de ese paso. La acusacion se ha apoyado hoy en el congreso, y se ha tomado en consideracion por unanimidad, en votacion nominal en que han tomado parte tus antiguos amigos, incluso Sartorius. Mañana se nombra la comision, y creo que antes de ocho dias se discutirá su dictámen en el congreso. No es dudoso que prevalecerá la acusacion. Mira, pues, la necesidad en que estás de hablar, y hablar pronto.

»He creido deber decirte esto. Aprécialo como te parezca; pero que no te ocurra poner en duda la sinceridad de mis sentimientos al hacerte estas indicaciones.»

«17 marzo.—No fué esta carta ayer, y por eso puedo añadirte que la prensa de lo que hoy se llama la liga, y cuya significacion conoces sin duda, tiene la impudencia de sostener que no hay en el espediente responsabilidad para Collantes. ¿Te quedará duda del propósito que se abriga, ahora que se ha manifestado públicamente?»

Yo, á impulsos de una lealtad exagerada desoí estos consejos y me limité á escribir al conde de San Luis, quejándome de la conducta que se observaba conmigo, y suplicándole encarecidamente que pusiese tiento en la defensa de Collantes, pues este sabia bien que, si me ponia en ese caso, tenia en mis manos los medios de perderlo veinte veces; y añadia terminantemente que por el conde estaria dispuesto, si lo necesitase, á hacer los últimos sacrificios, pero no por ninguna otra persona.

Si yo hubiese seguido los consejos, verdaderamente amistosos, del diputado de la union liberal, me habria salvado, y el señor Collantes estaria expiando hoy el crímen de haber seducido y comprometido á sus subalternos. Pero á pesar de la ingratitud vil con que se me ha trata- ... Obrando de otra manera, y siendo otro el resultado, ¿qué se diria hoy de mí? Mis amigos alegarian que habia perturbado todos sus planes; que á impulsos de un miserable egoismo habia sacrificado á mi salvacion la causa comun que cuando de sus esfuerzos iba á resultar la salvacion de todos, yo habia asesinado friamente á mi jefe; y la opinion pública, siempre generosa con el vencido, me anatematizaria hoy con el mismo dictado de traidor que yo lanzo á los que han abusado de la ceguedad de mis afectos para salvarse á mis espensas. Bien pesando todo, yo no cambiaria hoy mi posicion por la del señor Collantes.

(*Se continuará.*)

Seccion estranjera.

Paris 20 de julio.

OPINION DE LORD DERBY SOBRE LA PAZ.

El 16 del actual tuvo lugar en Lóndres el espléndido banquete ofrecido por el partido conservador á sus dos principales campeones, lord Derby y M. Disraeli. Celebróse el festin en la antigua sala del gremio de sastres con asistencia de mas de 300 personas bajo la presidencia de lord March.

A los postres, despues de los brindis oficiales, levantóse el presidente para dar las gracias en nombre del partido conservador á los señores Derby ó Disraely por los servicios que habian hecho al pais y muy particularmente durante su última administracion.

Lord Derby despues de haber espuesto la gratitud que debia á la reina y la sinrazon de los ataques que habian empleado sus adversarios para derribarle del poder dijo: «Tenemos la satisfaccion de saber que con la exhibicion de los documentos presentados hace poco al Parlamento los hombres de Estado asi del pais como del estrangero han quedado convencidos de que prácticamente hemos observado, como nos habiamos propuesta la mas estricta é imparcial neutralidad. (Aplausos). Si fueron vanas nuestras súplicas y nuestras exhortaciones y no lograron contener á las dos partes, que habian determinado ya la guerra, de dar el último paso, no fue por falta de solicitud ni de imparcialidad. (Aplausos).

Empero la guerra ha terminado y los amigos de la humanidad pueden regocijarse de que se haya puesto fin á la efusion de sangre humana que ha corrido á torrentes en Majenta, en Solferino y en otros puntos de Italia No puedo hablaros todavia de una manera cierta de las condiciones de esa tregua ó paz pero sí debo manifestaros por las noticias que al presente tenemos que esta paz va á producir un estado de cosas mas critico y mas peligroso que nunca. (Aplausos). Opino, como lo he dicho en ocasiones anteriores, que la guerra empezó con motivos insuficientes y bajo falsos pretestos, puesto que de todas cuantas razones se alegaron para justificarla, no hay una sola que se haya sostenido alcanzado el objeto de ella con la lucha que acaba de tener lugar, y muchas cosas han quedado en una posicion mas falsa de la que tenian antes de empezar la guerra. (Aplausos). Yo que estoy en favor de los gobiernos constitucionales, yo que en union con los verdaderos amigos de la libertad admiraba el ejemplo que estaba dando la Cerdeña gobernándose de una manera constitucional, evitando por un lado los escesos del depotismo y por otro la licencia, vi con gran sentimiento que su gobierno no se contentaba con los beneficios de su libertad y de su constitucion, que no estaba satisfecha con que esta constitucion y la felicidad doméstica que les proporcionaba, fuese un ejemplo consolador que podia tomar el resto de Italia, sino que vi y lo repito con pesar que aquel gobierno, abandonando la senda constitucional se esforzaba en escitar la animosidad, fomentando negras intrigas y maquinaciones entre otros Estados, y obligando con este motivo á mantener sobre las armas ejércitos que arruinaban las rentas de la nacion y destruian su propio bienestar.

Pero ... facilitando la cooperacion de un vecino poderoso contra la imaginararia aprension de una invasion austriaca llamaba los mas serios peligros y muchas calamidades inevitables sobre si, lo mismo que sobre el resto de Italia. Y ¿cuál ha sido pregunto yo, el resultado de esa efusion de sangre derramada por esos 100,000 hombres que ha habido fuera de combate durante el curso de esta campaña? ¿Cual era el motivo de queja? La presencia del estrangero en Italia, el mal gobierno de los Estados Pontificios, el descontento y el disgusto de sus habitantes, y la necesidad de libertarlos del yugo estrangero y de dejarles la libertad de elegir la forma de gobierno que mas les gustase. A la aspiracion de esta guerra ¿cuales son los terminos bajo los cuales por lo que sabemos hasta ahora, se ha hecho esta paz y cuales las ventajas que esta carniceria ha reportado en favor de la libertad italiana? La Cerdeña ha visto suspendida su constitucion, aunque cree que habrá sido solamente mientras duro la lucha. El milanesado, cuya posicion fué reconocida por el emperador Napoleon como justo patrimonio del Austria mientras esa no saliese de sus limites, y del cual no pretendia arrojarla, ha sido cedido por esta nacion. ¿Tiene Milan el derecho de darse un gobierno? No! pero todo esto está arreglado; Francia acepta de Austria la cecion de ese mismo territorio sobre el cual se decia que esta nacion no tenia derecho alguno y lo traspasa desdeñosamente á las manos del rey de Cerdeña su aliado. No pretendo decir que los Estados italianos no tuviesen motivos de queja contra los gobiernos que regian: pero su anhelo era la libertad de Italia ¿cual debia haber sido la conducta de Cerdeña? El Piamonte se ha incorporado la Lombardia con el beneplácito de su poderoso aliado; pero falta saber ahora si esto ha sido á gusto de los lombardos y aun de los piamonteses. La Cerdeña ha querido adquirir tambien los ducados de Módena, Parma y Toscana, pero ha acallado los proyectos de ambicion que concibiera y el resultado de todos sus esfuerzos y maquinaciones ha sido que Toscana, Módena y aun creo que Parma, por la fuerza de las bayonetas estrangeras, y quizá por las del Piamonte mismo, volveran á ocupar la posicion que antes tenian. (Aplausos.) ¿Qué se ha hecho para mejorar el gobierno de los Estados Pontificios? Nada! Pero se nos ha dicho que se formará una confederacion de todos los Estados bajo el centro de sus antiguos soberanos, incluso Venecia que continuara bajo el dominio del Austria. Esta confederacion, que comprende tambien el Piamonte quedará sujeta á la presidencia—honoraria--del Soberano Pontifice.

Hé aqui los resultados que ha dado á la libertad ofrecida en Italia la mortandad que ha ocasionado esta guerra. No creais que pretendo con esto manifestar ninguna clase de opinion respecto al efecto probable de esta tregua; pero creo que hay un resultado inevitable y es que los amigos de la libertad ora sea esta ilimitada ó moderada, pero especialmente los partidarios de la primera cuyas esperanzas ha hecho revivir la intervencion de Francia y Cerdeña, sufrirán un doble desengaño al ver desvanecerse sus caras ilusiones. Mejor hubiese sido para ellos no abrigar ninguna esperanza que hacérselas concebir para arrancar despues la copa de los labios de un pueblo sensible esponiendole á todas las consecuencias de semejante desengaño. (Aplausos.)

De todos modos me alegro de que la guerra haya terminado sin ir mas allá. Creo al emperador de los franceses cuando habla de los varios motivos de humanidad y de política que le han aconsejado la determinacion que ha tomado de poner fin á los horrores de la guerra, pues creo que si hubiese durado un poco mas hubiese habido una conflagracion europea que nadie sabe cuando hubiese terminado. Sin embargo, no puedo menos de decir que el actual estado de cosas es digno de la mas seria consideracion por parte de la Inglaterra. En Europa las pasiones se encuentran muy agitadas. En todas partes se han hecho grandes ..., y en Francia sobre todo se ha dispertado ese espiritu militar que acostumbra á predominar en el pais y que pareció dormido durante algun tiempo y aun sustituido por ideas de paz. Este ardor militar se ha dispertado otra vez y la repentina terminacion de la guerra no ha permitido que quedasen satisfechas las pasiones que escitara. (Atencion.)

La Francia no solamente tiene un ejército poderoso, sino que su armada prospera de una manera alarmante y en desproporcion á lo que requiere la necesidad de la defensa de sus costas. A Francia le basta y está segura con su ejército, pero respecto á sus poderosas escuadras deben ser consideradas por las demas naciones, no como un objeto de defensa sino de agresion. Creo sinceramente que el emperador de los franceses desea mantener relaciones amistosas con Inglaterra y creo que las seguirá pero digo tambien que estas relaciones pueden correr peligro si con el objeto de precavernos contra la posibilidad de un cambio de sentimientos de su parte ó de la de su nacion nos vemos obligados á hacer esfuerzos sobre humanos, esfuerzos que estamos haciendo y que tendremos que continuar con el objeto de mantener nuestra armada en ese estado de disposicion belicosa que requiere la existencia de nuestro pais.

Nuestro deseo es vivir en paz, y este deseo, me atrevo á asegurarlo, es tambien el del actual gobierno; pero la posicion de la Francia en este momento con su poderoso ejército, con una grande armada siempre en aumento y con el espiritu militar que se ha despertado en su pueblo, cualesquiera que sean los deseos y las miras personales del emperador, puede comprender las amistosas relaciones que existen entre ambas naciones y conducirnos á una guerra que sería fatal al bienestar y á los intereses de Europa. (Aplausos.) Si esto me causa ansiedad me tranquiliza por otra parte la confianza de que mis compatriotas no permitiran que este gobierno ni ningun otro ceje en sus esfuerzos, que son imperiosamente necesarios, para poner á la Gran Bretaña

en un estado de perfecta seguridad (Aplausos.)

Sin embargo, por mas que confie en los buenos sentimientos; en los buenos deseos y en la sabia política del emperador de los franceses repito la noble idea emitida la otra noche por mi ilustre y venerable amigo lord Lyndurst, de que cualquiera que sea la confianza que yo pueda tener en los demas, no consentiré que la seguridad, el honor y los intereses de Inglaterra dependan de la buena voluntad ó indulgencia de la Francia ni de ningun otro pais del mundo. (Aplausos:)

Señores: por mas que anhele la conservacion de la paz, creo que estareis de acuerdo conmigo en decir que el primer deber de la Inglaterra es estar perfectamente preparada para la defensa, y que ninguna falsa economía ni mezquina parsimonia debe privarla de hacer los mas grandes esfuerzos para mejorar su defensa nacional. (Aplausos.) Estoy tan cierto de esto, que no dudo que cualesquiera que sea las demandas y los sacrificios que se exijan por este ó cualquiera otro gobierno se corresponderá á ellos y serán hechos con gusto, en cualquier sircunstancia, por todos aquellos que se glorian de pertenecer al gran partido conservador de Inglaterra.»

—De Milan con fecha 16 de julio, escriben lo siguiente al *Mensagero del Mediodia*:

La situacion de los ánimos en Milan es bastante desfavorable. Los periódicos no contribuyen á mejorarla; no hay rumores ni insensatos proyectos á que no den crédito.

El ejército francés va retirándose poco á poco; los regimientos que acaban de llegar, han salido inmediatamente para Génova; se asegura que á últimos de mes todo el ejército habrá abandonado la Lombardia.

El emperador ha concedido condecoraciones á los médicos que mas se han distinguido por su celo; tales son M. Catt, Griffini, Gherini y un religioso hospitalario, el padre Conti. En los hospitales se van estableciendo hermanas de la Caridad, lo que introducirá mejor método en los mismos; sin embargo hay que dar gracias á las señoras que prestaron su ausilio en los primeros dias cuando todo estaba por hacer, cuando faltaba aun, todo desde el diaquilon á los colchones.

Personas de alta posicion se dignaron asistir á los hospitales ambulantes, como la condesa Verri, la marquesa Beccaria, la condesa Corio y otras, y varias señoras principales de la clase media acudian todas las mañanas con hilas, vendajes, azúcar, frutas y todo cuanto podia servir para los enfermos. Citanse hombres distinguidos como Cantú, el conde Greppi, y el conde Castelbarco que pasaban el dia al lado de los heridos para asistirlos, para conversar con ellos, y servirles de intérprete con los médicos que no tienen versada el habla francesa. Llevaban y llevan todavia cigarros, libros y periódicos á los hospitales, y aun se incita á los que tienen carruaje á sacar á paseo á los convalecientes. Varias señoritas acostumbradas á hablar francés en los colegios escriben cartas á los zuavos y otros soldados que tienen amputado ó vendado el brazo. Dejemos que los periódicos satíricos se rian de estos cuidados; la caridad ennoblece los actos y se hace superior al ridiculo.

—En contestacion á la esposicion de la municipalidad de Parma que proclamaba de nuevo á Victor Manuel, el gobernador dijo entre otras cosas lo siguiente:

«Comunicase sin demora á S. M. el rey Victor Manuel la esposicion que renueva el antiguo pacto de 1848, y será acogida con amor por este principe leal y guerrero entre todas las provincias italianas estas han correspondido de un modo particular á su invitacion.

«Vuestros hijos se han apresurado á acudir en crecido número, desafiando las iras de la policía indígena y estranjera, para alistarse bajo la bandera de la nacion. No hay familia que no haya pagado su tributo á la gran patria comun como lo habeis pagado vos, señor Alcalde, cuyo hijo ha luchado como simple soldado en las batallas sostenidas en defensa de la independencia nacional.»

El gobernador añadió luego:

«La incorporacion de estas provincias al Piamonte es un hecho sobre el cual no puede caber la menor duda.

Y terminó recomendando la union y una incontestable confianza en la soberanía del pueblo, «único origen legítimo del poder civil.»

Idem 25.

Se lee en el *Monitor*:

«Tratáse de atribuir á pretendidas exageraciones de los armamentos de Francia los recargos impuestos al pueblo inglés.

Los franceses probarán que estas apreciaciones son érroneas, toda vez que el presupuesto militar inglés para 1860 asciende á unos 650 millones de francos cuando el de Francia no sube mas que á 593 millones. En presencia de estas cantidades hay motivos para preguntar, si es á los armamentos de la Francia que deben atribuirse los enormes gastos de la Inglaterra ó á otras causas.

Lóndres 25.—Contestando á una pregunta de lord Lyndhurst, lord Sommerset ha dicho que aunque se pongan cañones rayados á bordo de la escuadra francesa los cañones Arstrong no estarán listos sino dentro de algun tiempo, y ha añadido que hubiera valido mas que esta pregunta se hubiera aplazado.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Terminadas las circunstancias que nos hicieron abandonar la tarea que habiamos emprendido referente á la no publicacion de nuestro periódico los domingos, á fin de proporcionarnos un dia de descanso, desde mañana volveremos á seguir del mismo modo, dando el lúnes á la mayor brevedad las noticias llegadas por el correo del domingo y publicando por la tarde la edicion ordinaria. El estado político actual de la Europa y la poca importancia de los partes telegráficos recibidos el último domingo nos han hecho tomar mas pronto que no esperábamos semejante resolucion. Nuestros suscriptores han visto con cuanta diligencia les hemos dado conocimiento de las interesantes noticias de la guerra, cuando estas han ocupado la atencion general; del mismo modo obraremos toda vez que sucesos estraordinarios acaezcan en el mundo y nos sean trasmitidos rapidamente por el telégrafo. Acordes sobre este particular con nuestro colega *El Mallorquin* lo participamos á nuestros abonados para que no estrañen el no recibir mañana *El Isleño*.

Ayer tarde, con motivo de haber sido noticiado el estado interesante de S. M. la Reina, el Escmo. Sr. Capitan general de estas islas revistó en gran parada á las tropas de esta guarnicion en la esplanada de Santa Catalina, presentándose en un estado de brillantez que hace honor á los dignos gefes que las mandan.

La desgracia de que dimos cuenta ayer, tuvo lugar en *Portopi* y no en las playas del Molinar como equivocadamente manifestamos.

Debemos agradecer al músico mayor del regimiento de Asturias el que haya escuchado nuestras quejas respecto á las piezas que ejecuta la música dirigida por él durante las noches de paseo en el Borne. El jueves último tuvimos ocasion de oir algunos trozos de ópera, perfectamente interpretados, lo cual creemos irá repitiéndose sucesivamente, y dará á conocer los adelantos que va haciendo dicha banda bajo la direccion de tan entendido profesor.

El Correo de Mallorca en su número de ayer se estraña de que *El Isleño* no manifestase su satisfaccion al dar cuenta de haber sido concedida á Mr. Horacio Perry la colocacion del cable submarino que debe unirnos á nuestros hermanos de la Península. Con la misma franqueza contestaremos á nuestro apreciable colega, y le diremos que á nosotros nos admira su estrañeza, porque creimos que insertando el parte telegráfico, y llamando sobre él la atencion de nuestros lectores, habiamos cumplido con el deber que tiene todo periodista al ver en camino algun adelanto para su pais, y que no era necesario decir que estabamos poseidos de una inmensa alegria, para dar nuestra aprobacion á una mejora de tan inmensos y trascendentales resultados en beneficio de las clases todas de la sociedad, y á un invento que no sabemos haya sido hasta ahora anatematizado por nadie. Nuestro sentimiento ante esta mejora hubiera sido altamente ridículo.

El Correo de Mallorca tiene sobradas pruebas del interes que nos tomamos por los adelantos de las Baleares y la satisfaccion que nos cabe al ver atendidas sus necesidades, para que pueda figurarse lo contrario. De consiguiente, repetimos que nos admira su estrañeza y esperamos nos dará una esplicacion á la cual nos consideramos acreedores.

ERRATA.—En el anuncio de números premiados de la administracion general de loterias, inserto ayer en este periódico, padecimos la siguiente equivocacion.

Dice	*Debe decir*
n.º 9972—200 ps. fs.	—9972—100 ps. fs.

Nuestro corresponsal de Iviza nos dice lo siguiente:

Iviza 26 de julio de 1859.

Muy señor mio: En la tarde de ayer se perpetró un hurto de bastante consideracion en la casa del señor canónigo don José Batalla. Parece que los autores de dicho delito aprovecharon la ocasion de hallarse aquel en el convento de Madres Agustinas de esta ciudad para dar á una de ellas la noticia del fallecimiento de su madre. Para consumar los criminales su obra abrieron la puerta del piso con gazuas ú otro instrumento, y entrando en la habitacion tomaron mil duros que el citado señor tenia en un cajon de su escritorio. Dícese que los vecinos de la casa no vieron entrar ni salir de la misma á persona alguna, y que el robado no se atreve á manifestar de quien sospecha, temeroso de perjudicar á inocentes. De todos modos el juzgado está instruyendo el correspondiente sumario.

Otro delito se cometió tambien en la citada tarde en el pueblo de San Miguel y lugar de la fuente de Antonio Escandell. Habiéndose promovido una disputa entre varias personas de las que habian acudido al baile que allí se celebraba, y tratando algunos de departirlos quedó herido uno de los que con este objeto acudió al sitio de la reyerta, sin que se sepa por ahora la gravedad de las heridas ni el estado del paciente, y sobre cuyo hecho se procede igualmente por el juzgado á la formacion de las oportunas diligencias.

En el distrito de San Antonio Abad y punto denominado Benimaimó, el hijo de un regidor pegó con una piedra á José Costa de Miguel, causándole varias contusiones. En seguida el alcalde dispuso que el herido fuese reconocido por dos facultativos, y habiendo estos manifestado que no se notaban al Costa mas que unas ligeras contusiones que no le impedian dedicarse al trabajo y que podia estar curado dentro de cuatro dias, mandó convocar á las partes á un juicio verbal.

Para evitar estos delitos convendria que se aumentara la fuerza de la Guardia civil en esta isla, porque en tal caso se podria destinar una pareja á cada distrito, y acudiendo ella á las reuniones y fiestas que acostumbran celebrarse en la campiña, evitarian el uso de armas, las disputas y los escesos que en aquellos momentos se cometen, y reportaria el pais beneficios de consideracion.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 1	Niños 4
Casadas »	Viudas 1	Solteras 2	Niñas 4

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 58 ms.
Pónese.... á las.. 7 » 14 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 6 m. 3 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 30 de julio de 1859.

Artículo 1.º Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del próximo mes de agosto el dia primero del mismo á las siete de la mañana en el paseo de la rambla.

Art. 2.º Las demas clases que deben pasarla por nómina y los Sres. gefes y oficiales que se hallan en esta plaza con real licencia ó en concepto de transeuntes la pasarán el mismo dia á las diez en la secretaria de este gobierno militar.—El General Gobernador—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Manuel Rodriguez Alegre.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El domingo 31 del corriente se despachará correo para Menorca y Barcelona á la una y media de la tarde con el vapor *Mahones*. Palma 29 de julio de 1859.—Juan Bautista Lopez.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 29.

De Mahon en 1 dia laud San José de 28 toneladas, pat. Guillermo Pujol, con 5 mar., 15 pasageros, habas y efectos.

De idem en idem goleta Maria Teresa, de 51 toneladas, cap. don Juan Canovas, con 6 mar., 36 pasageaos, ladrillos é id.

De Villanueva en 2 dias javeque Dolores, de 95 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy, con 9 marineros, un pas. y vino.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el ALMACEN DE LENCERIA situado en la plaza de Cort, esquina frente la Cárcel, acaba de recibirse de las principales y mas adelantadas fábricas de *Inglaterra, Bélgica, Paris, Suiza y Cataluña,* un completo y variado surtido de los géneros que van anotados á continuacion, los cuales se espenderán á precios sumamente equitativos.

LIENZOS.... de tres y medio hasta catorce palmos ancho para sábanas sin costura y desde la calidad mas inferior á la mas superior que se fabrica tanto en España como en el estrangero.
IDEM......... de los llamados granito de oro y de hilo retorcido en todos anchos y calidades.
UN GRAN.......... surtido de irlandas y holandas blancas de puro hilo para camisas.
BATISTAS..... de puro hilo en todos anchos y calidades.
UN VARIADO.. y elegante surtido de irlandas colores de hilo para vestidos de señora y camisas de caballero.
PIQUÉS........ blancos y de colores de dibujos preciosos para chalecos de hombre y vestidos de señora.
BRILLANTÉS.. blancos para chambras de señoras y vestidos de niños.
PAÑUELOS.... hilo blancos y con cenefas de colores desde la calidad mas ordinaria á la mas superior, arreglados estos últimos en hermosas cajas para regalos de boda.
UN COMPLETO, rico y magnífico surtido pañuelos batista de hilo bordados en los mas adelantados establecimientos de Paris y Suiza, reuniendo á su buen gusto tanto los de calidad ordinaria como los de la superior, preciosos y elegantes trabajos.
PECHERAS.... hilo y de piqué blancas y de colores.
IDEM......... de batista hilo bordadas con mucha sencillez y elegancia.
CUELLOS...... Y PUÑOS de última moda y al gusto parisiense para señora.
JUEGOS....... mantelería de hilo desde 12 á 24 cubiertos en diferentes calidades.
TOALLAS..... Y SERVILLETAS, de puro hilo para té.
UN HERMOSO. surtido de pañuelos encaje con magníficos trabajos.
IRLANDAS.... algodon, madapolanes y otros varios géneros.

MAPA
DE LA



sacado en escala menor del que publicó el Eminentísimo Sr. Cardenal Despuig.

Adornado con hermosas vistas de las principales villas de ella. Véndese en la tienda de la viuda de Umbert, Cadena de Cort, número 7, á 20 reales vellon.

HULES.

En la tienda LA BALEAR, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidas y clase superior: á precios módicos

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cámen, n.º 6.

Al público.

En la calle *den Carrió,* que tiene la entrada por la de San Miguel y la salida por la cuesta *den Rata,* contigua á la plaza nueva, se abre al consumo público un establecimiento dedicado á la espendicion de leches ordeñadas á la vista del comprador. Estos líquidos, que al par que escasean y se estancan en algunos meses del año, y que raras veces llegan puros á manos del consumidor, se encontrarán todos los dias del año por mañana y tarde, elaborados por jóvenes animales nutridos bajo un método de alimentacion adecuado y entendido.

Las madres que crian á sus hijos á espensas de un biberon, los enfermos que tienen necesidad de hacer uso de estos líquidos en horas marcadas, los cafes, los hospitales y demas establecimientos que hacen grande consumo de leches, y que tantos trabajos cuesta á sus principales para obtenerlas sin alterar en las altas horas de la tarde, todos los consumidores, en fin, podrán acercarse en el establecimiento seguros de poder cubrir el objeto de su necesidad.

Todos los dias del año el establecimiento abrirá las puertas al consumo desde las 6 hasta las 9 de la mañana, y á la puesta del sol por la tarde; ademas, despachará en altas horas de la noche los casos estraordinarios, siempre que el comprador se presente con una papeleta escrita por un facultativo. Pasadas estas horas, el establecimiento proporcionará leches puras, pero no ordeñadas á la vista.

Los principales de este establecimiento que estan á la altura de las necesidades sociales ofrecen al público: seguridad en la naturaleza del líquido, esquisita limpieza, economía.

Como llevamos dicho las leches serán generalmente ordeñadas á la vista del comprador, y se espenderán á los precios siguientes:

De vaca por 1	medida de ley de Palma	1	sueldo.
De burra por 1	idem idem	2	»
De cabra por 1	idem idem	3	cuartos.
De oveja por 1	idem idem	3	»

Se despacharán los demandantes á medida que entren en el establecimiento, y nadie tendrá derecho á una anticipacion preferente.

Se responde de la seguridad de los líquidos de puertas á dentro.—C.

LIMPÍA BOTAS,

calle de Santo Domingo, número 51.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

VENTA.

Se desea vender una casa sita en el término de Establiments, un poco mas arriba de la *punta*, con sus cuartos dormitorios, cocina, horno, su cuadra, un pequeño huerto, con una higuera grande. El que guste comprarla puede avistarse con su dueño que vive cerca de dicha casa y se llama *en Perê de se Poble.*

SE VENDE UN PIANO NUEVO DE POCO uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, número 8, piso 2.º

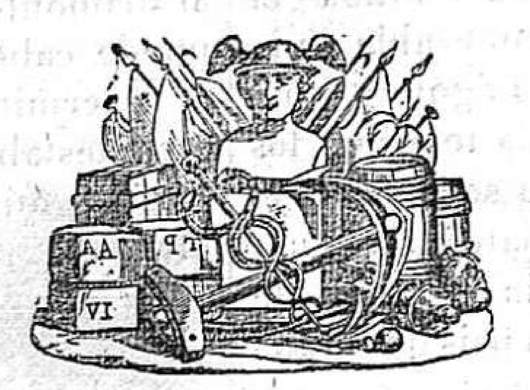
POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio 12 reales frasco.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, á los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *los siguientes mapas:* Isla de Cuba, medias hojas estremas oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.—Gerona.—Logroño.—Isla de Puerto-Rico.—Islas Baleares.—Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.—Islas del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.—Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.—Islas Canarias, 2.ª hoja.—Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza.—Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

ALMONEDA.—Desde el 19 del corriente se hace de muebles y otros efectos en la casa Administracion de correos. Las horas de venta serán desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta el anochecer.

EN EL PISO BAJO DEL EDIFICIO DE San Francisco de Asis, existe un depósito de atahudes de todas dimensiones y clases que reunen la circunstancia de ser nuevos y sólidos á precios fijos y sumamente equitativos. Se construyen igualmente á precios convencionales segun las exigencias especiales en su clase y forro. Sobre la puerta del taller hay un rótulo visible que de noche será iluminado al efecto. En la misma localidad, asi de dia como de noche habrá constantemente un hombre conductor del ataud á la casa del difunto sin retribucion alguna.

EL DEPÓSITO DE ATAHUDES QUE ESTABA situado en el ex-convento de San Francisco se ha trasladado á la calle del Sol, número 4, manzana 24.

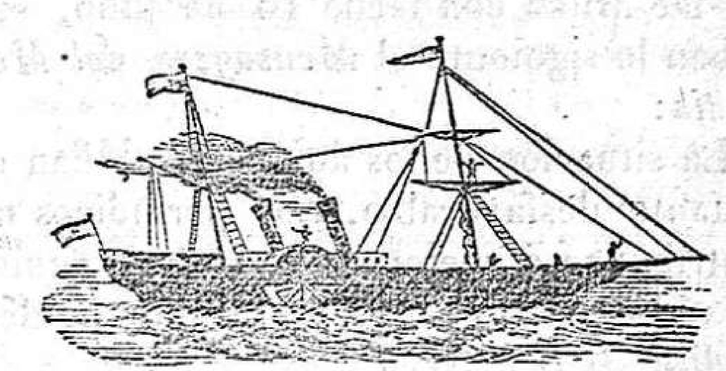
AVISO.

Segun convenga á su dueño se vende ó alquila en esta capital una casa zaguan de mucha capacidad que puede habilitarse para casino, fonda ú otro establecimiento análogo. En esta imprenta darán razon.

INSTRUCCIONES

sobre el sistema de luces que han de usar los buques de vela y los de vapor.

Véndense en un cuaderno en el depósito hidrográfico de esta capital, imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint,* á 6 cuartos.



El vapor correo *El Rey D. Jame I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 1.º de agosto á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor *El Mallorquin*, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá para Argel el lúnes 1.º de agosto inmediato á las 6 de la mañana. Admite carga y pasageros á los precios siguientes:

Cámara de popa.	100 rs.
Idem de proa.	80
Cubierta.	40

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Nota interesante. Dicho paquete, *El Mallorquin*, estará de vuelta, en este puerto, procedente del de Argel el sábado 6 de agosto próximo, para despues, el mismo sábado 6 y á las dos de su tarde, continuar su viaje para Barcelona para donde admite carga y pasageros á los precios avisados en los periódicos de esta capital.

HISTORIA DEL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

compuesto por Miguel Cervantes de Saavedra, segunda edicion ilustrada de la gran sociedad editorial *La Maravilla,* con las notas de Pellicer, Clemencin y otros.

Dos tomos encuadernados á la inglesa, con mosáicos de oro y colores. . . 21 reales.
La misma obra impresa en papel mejor y mas adornada. . . . . 23 reales.
Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

POETAS
DE LAS
ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn. por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable

